

El contrato de procesamiento del pedido se añade como anexo a este correo electrónico o puede descargarse de la página web [www.hella-gutmann.com/privacy](http://www.hella-gutmann.com/privacy). Solo tiene que insertar el nombre de su taller y enviar el contrato firmado a [av-vertrag@hella-gutmann.com](mailto:av-vertrag@hella-gutmann.com). También debe firmarse un contrato de procesamiento de trabajo con todo el resto de empresas a las que se transfieren datos personales.

### ¿QUÉ DEBE TENERSE EN CUENTA AL GUARDAR Y UTILIZAR DATOS PERSONALES?

Uno de los objetivos importantes de la protección de datos es evitar el uso indebido de datos personales. Debido a ataques en sistemas IT no seguros, los criminales pueden robar datos bancarios y de este modo acceder de forma no autorizada a cuentas. Con los números personales o de identificación pueden elaborar y vender documentos falsos. A menudo, el uso indebido de datos personales tiene un trasfondo económico. Por este motivo, es muy importante tratar los datos de conformidad con la protección de datos. Es decir, tenemos que obligar a nuestros empleados a mantener la confidencialidad de los datos, equipar nuestros sistemas IT periódicamente con el último software de seguridad, enviar datos solo a través de canales cifrados y proteger nuestros ordenadores así como equipos de diagnóstico mediante una protección por contraseña contra intervenciones no autorizadas. Además, tenemos que guardar los datos en formato de papel en cajas de seguridad adecuadas y borrar los datos personales cuando desaparece la finalidad de su recopilación. Estas son las disposiciones más importantes de la legislación para garantizar la seguridad de los datos.

Para la transferencia de datos a través del equipo de diagnóstico, Hella Gutmann Solutions GmbH utiliza programas de cifrado adecuados para proteger sus datos contra ataques de piratas informáticos. En el futuro, también tendrá a su disposición una función de protección por contraseña para el equipo de diagnóstico.

### ¿QUÉ SANCIONES PUEDEN IMPONERSE SI NO SE CUMPLE LA NORMATIVA?

La sanción máxima es de 20 millones de euros o hasta un 4% del volumen de negocio total logrado en un año en todo el mundo en el año fiscal anterior; en función de cuál sea el valor más elevado. Por supuesto, estas cantidades están muy alejadas de la realidad de un taller mediano, pero al mismo tiempo también son la máxima sanción posible en caso de incumplimiento de las disposiciones legales. Los expertos esperan que las nuevas sanciones empiecen en aprox. 30.000 euros, una cantidad que ya puede hacer mucho daño.

## A PARTIR DEL 25 DE MAYO DE 2018 SE APLICA EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS UE

### RESUMEN

#### SE PROHÍBE EL GUARDADO AL AZAR DE DATOS DE CLIENTES O EMPLEADOS.

Para muchas situaciones del día a día necesitamos datos personales, p. ej. el nombre del cliente para poder ejecutar un pedido, el número de chasis para leer datos del vehículo o datos de la cuenta bancaria de un empleado para transferirle su salario. Todos estos datos son propiedad de la respectiva persona. Nosotros solo podemos utilizarlos para cumplir obligaciones legales y para proteger nuestro objetivo comercial o bien si el propietario ha otorgado su consentimiento para el uso. De lo contrario, no pueden guardarse ni utilizarse datos personales.

#### LOS DATOS DE CLIENTES O EMPLEADOS SOLO SON PRESTADOS.

Si guardamos datos personales, debemos saber en todo momento dónde se hallan los datos y qué se hace con ellos. Y es que los datos solo son prestados. Todos los clientes y empleados tienen derecho a saber qué datos poseemos sobre él/ella. Además, los propietarios pueden solicitar que les devolvamos sus datos y/o solicitar su borrado si no hay motivos legales que lo impidan.

#### ATENCIÓN AL TRANSFERIR DATOS PERSONALES A TERCEROS.

En muy pocos casos, los datos recopilados solo se utilizan dentro de la empresa. A menudo, el asesor fiscal también se encarga por ejemplo de calcular el salario o bien los sistemas IT utilizados almacenan datos automáticamente en una nube. Cuando utilizamos estos servicios, estamos transfiriendo datos personales a terceros. Legalmente se permite la transferencia solo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Al mismo tiempo, en estos casos estamos obligados a informar a nuestros clientes y/o empleados y a firmar un contrato de procesamiento de trabajo con el correspondiente proveedor. En caso de que queramos transferir los datos personales también para otros fines, necesitamos la autorización del propietario de los datos.

#### LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO.

Cuando se nos confían datos personales, debemos tratarlos con el máximo cuidado. Por este motivo, todos los datos deben guardarse de forma que ninguna persona no autorizada pueda acceder a los mismos. Esto también significa que periódicamente equipamos nuestros ordenadores con el último software de seguridad y que finalizamos sesión cuando no utilizamos el ordenador o el equipo de diagnóstico.



CONSEJOS IMPORTANTES  
PARA QUE ESTÉ INFORMADO



GUÍA PRÁCTICA  
SOBRE LA PROTECCIÓN  
DE DATOS

HELLA GUTMANN SOLUTIONS GMBH

Am Krebsbach 2 | D-79241 Ihringen | Tel.: +49 (0) 7668-9900-0

e-mail: [datenschutz@hella-gutmann.com](mailto:datenschutz@hella-gutmann.com) | [www.hella-gutmann.com](http://www.hella-gutmann.com)

*El motivo por el cual ahora mismo tiene en sus manos este folleto informativo es el nuevo Reglamento general de protección de datos UE cuya vigencia entrará en vigor a partir del 25 de mayo de 2018. A menudo, nuestra legislación utiliza en sus disposiciones un idioma complicado difícil de leer y comprender. Por este motivo, hemos recopilado algunas de las disposiciones más importantes para usted en un lenguaje cotidiano.*

En primer lugar, consideramos importante advertirle que en el caso de la protección de datos siempre se trata de datos PERSONALES. Con ello, solo son relevantes datos sobre la base de los cuales se puede identificar a una persona. Estos incluyen, por un lado, datos que se refieren directamente a una persona, p. ej. el nombre, la dirección o el número de teléfono y, por otro lado, datos que mediante conocimientos adicionales permiten identificar a la persona. Estos son por ejemplo el número personal, la matrícula o el número de chasis.

#### DATOS PERSONALES TÍPICOS DE LOS EMPLEADOS:

- nombre, dirección
- correo electrónico, número de teléfono
- número personal
- cuenta bancaria
- datos relacionados con la salud
- documentación de solicitud de empleo

#### DATOS PERSONALES TÍPICOS DE LOS CLIENTES DE TALLER:

- nombre, dirección
- número de teléfono, correo electrónico
- datos de la tarjeta de crédito
- permiso de conducir
- matrícula, número de chasis

#### EVITE SANCIONES ELEVADAS Y CLIENTES DECEPCIONADOS

El nuevo Reglamento general de protección de datos UE no prohíbe recopilar ni procesar datos personales, sino que prescribe cómo debemos proceder. Aproximadamente un 80 % de las normas sobre la protección de datos ya son válidas actualmente. Sin embargo, son pocos los que saben qué puede hacerse y qué no. Y justo en este sentido con este folleto queremos arrojar luz sobre este tema.



#### ¿CUÁNDO PODEMOS GUARDAR Y UTILIZAR DATOS PERSONALES?

En el día a día hay distintas situaciones en las que nos debe ser posible procesar datos personales. Por ejemplo, cuando facturamos a un cliente un servicio de mantenimiento o una reparación, necesitamos el nombre y la dirección del cliente. También tenemos que ver el permiso de conducir antes de entregarle un coche de alquiler. Necesitamos el número de chasis para seleccionar el vehículo correcto. Y para pagar el salario de nuestros empleados necesitamos sus datos bancarios. Si el guardado y procesamiento de estos datos estuviera prohibido, no podríamos cumplir con nuestras obligaciones contractuales o lograr el objetivo de nuestro negocio. Por ello, para que podamos hacerlo la legislación permite el guardado y el uso de datos personales para tales fines. De todos modos, nosotros exigimos la confección de una guía que incluya los datos personales de los que disponemos e indique para qué los necesitamos.

Si, contrariamente, deseamos guardar y usar datos personales para otros fines, necesitamos la autorización del cliente y/o del empleado. Si por ejemplo utilizamos los números de teléfono de nuestros clientes para informarles sobre ofertas, necesitamos su permiso para ello. Esto también se aplica cuando guardamos datos sobre su situación familiar para lograr una mayor proximidad al cliente. Se recomienda obtener siempre la autorización por escrito para poder demostrarla. Los datos especialmente sensibles, como las creencias políticas o religiosas o la predisposición genética de nuestros empleados o clientes, nunca deberíamos preguntarlos. Hay muy pocos casos en los que esta información es realmente necesaria. Y en los talleres de reparación de vehículos en realidad estos datos nunca son necesarios. Como principio podemos observar que los datos personales solo pueden recopilarse y procesarse si los necesitamos para una finalidad material y relevante.

#### ¿QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE LOS DATOS?

El Reglamento general de protección de datos UE destaca claramente que todo ciudadano de la UE es propietario de todos sus datos. Con ello, los datos personales que recopilamos y utilizamos solo son prestados. Todo ciudadano de la UE tiene derecho a saber qué datos tenemos de él y para qué los utilizamos. Por este motivo, estamos obligados a informarle si así lo solicita. Además, puede solicitar que le devolvamos sus datos y/o solicitar su borrado si no hay motivos legales que lo impidan. Si tenemos el permiso de un cliente o un empleado para utilizar sus datos personales, podrá revocarlo en cualquier momento. En este caso, también estamos obligados a satisfacer su deseo. En caso de que transfiramos datos personales para el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, tenemos la obligación de informarle sobre la finalidad y el alcance de la transferencia.

#### ¿QUÉ DEBE TENERSE EN CUENTA AL TRANSFERIR DATOS PERSONALES A TERCEROS?

En muy pocos casos, los datos recopilados solo se utilizan dentro de la empresa. Cuando enviamos por ejemplo datos de un empleado al asesor fiscal para gestionar la nómina o cuando nuestros sistemas IT (sistema informático, equipo de diagnóstico) guardan automáticamente datos en la nube, estamos transfiriendo datos a terceros. Para ello, deben tenerse en cuenta los siguientes cuatro puntos.



- **Primero:** la transferencia de datos personales sin el consentimiento del propietario solo se permite para el cumplimiento de obligaciones contractuales. Es decir, si hemos acordado una reparación del vehículo con el cliente y necesitamos para ello un equipo de diagnóstico, en este caso no necesitamos el consentimiento del cliente, porque para la reparación y/o el cumplimiento del contrato tenemos que utilizar el equipo de diagnóstico. De lo contrario, la reparación no sería posible. En estos casos, no se precisa un consentimiento especial.
- **Segundo:** en este caso, debe informarse una vez al propietario de los datos.
- **Tercero:** tenemos que firmar un contrato para el procesamiento de trabajo con el proveedor externo para garantizar que la empresa procesa los datos que se le han confiado de conformidad con la protección de datos.
- **Cuarto:** en caso de que queramos transferir los datos personales también para otros fines, necesitamos la autorización del propietario de los datos.

#### CONTRATO PARA EL PROCESAMIENTO DE TRABAJO.

Si transferimos datos personales a otras empresas, el legislador nos definirá como **responsable de los datos**. Contrariamente, la otra empresa es el **procesador de los datos**. Como responsable de los datos tenemos que asegurarnos de que el procesador de los datos procesa los datos transferidos correctamente. Esto se garantiza mediante un contrato de procesamiento de trabajo, que se acuerda entre el responsable de los datos y el procesador de los datos. En este contrato, por un lado se indican todas las finalidades de la transmisión de datos. Por otro lado, deben añadirse como anexo al contrato las medidas técnicas y de organización del procesador de los datos, que describen las medidas para el cumplimiento de los requisitos de seguridad y protección.

Si se utiliza un equipo de diagnóstico o analizador de gases de escape de Hella Gutmann en su taller, deberá firmar un contrato de procesamiento de trabajo con Hella Gutmann Solutions GmbH. Para ahorrarse la realización de un contrato de este tipo, lo hemos elaborado para usted.